

Acta N° 226 : en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de junio de 2020 y siendo la hora 17:00, se reúne en sesión extraordinaria el Gobierno del Municipio C, mediante plataforma virtual debido a la situación sanitaria por covid-19. Asisten la alcaldesa Susana Rodríguez y los/as concejales, Míriam Rodríguez (titular-Frente Amplio), Carlos Curbelo (titular-Frente Amplio), Gustavo Romero (suplente-Frente Amplio) y Alejandra Britos (titular - Partido Nacional).

Temas a tratar

- Se recibe a Sebastian Bajsa y Andrés Carvajales del Dpto. De Desarrollo Ambiental, quienes hacen una presentación del proyecto Eco-Centros y la posibilidad de instalación en el Municipio C, de un lugar de recepción de material de desechos clasificados, proyectándolo en el predio ubicado en León Ribeiro y Lucas Obes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la presentación realizada por el Dpto. de Desarrollo Ambiental, elevar al Intendente de Montevideo las siguientes consideraciones y solicitudes:

- Se valora el proyecto presentado ya que se entiende que el mismo va en sintonía con la línea estratégica N°7 que este municipio ha definido para este quinquenio, a saber: “Municipio Sustentable y Saludable”
 - Solicitar informe al Dpto. de Movilidad vinculado a la afectación de tránsito que tendría la implantación de este centro en la ubicación propuesta, y cuál sería el plan de movilidad a aplicarse de concretarse el mismo.
 - Solicitar se informe sobre el canon mínimo y máximo por volumen, que se prevee para la realización del llamado a licitación y como será la progresión del mismo.
 - Solicitar se realice una presentación del proyecto a los Concejos Vecinales.
 - Reiterar postura de este cuerpo colegiado en cuanto a que se concuerda que un proyecto de este tipo debe significar una inversión responsable, con impacto positivo en el territorio, que genere valor agregado al desarrollo local.
 - En consideración al punto anterior, se entiende que una ubicación más adecuada para el Eco-Centro a instalar en el territorio de este municipio, es el espacio verde delimitado por el A° Miguelete, Pedro Bustamante y Guerra y Pedro Trápani.
- “*Día Nacional del Trabajador de la Enseñanza Privada*”, declarado para el día 15 de junio y trabajo de la ONG San Vicente.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la situación sanitaria a causa de la pandemia de la Covid-19 y dado que es necesario garantizar las medidas de higiene acordadas por protocolo sanitario, se aprueba realizar pago doble a los/as trabajadores/as que asistan por parte de la ONG San Vicente para limpieza de locales el 15 de junio de 2020, siendo el máximo aprobado \$11.186 (once mil ciento ochenta y seis pesos uruguayos).

Siendo las 18:40 se da por finalizada la sesión.